

**ACTA Nº 412 DE LA SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 24  
DE SEPTIEMBRE DE 2010**

**Asistentes:**

D. Alfonso García-Ferrer Porras  
Dña. Begoña Abellanas Oar  
D. Emilio Camacho Poyato  
Dña. M<sup>a</sup> Carmen Campillo García  
Dña. Rosa M<sup>a</sup> Gallardo Cobos  
D. Jesús Ayuso Muñoz  
D. Enrique Burgos Ladrón de Guevara  
D. Blas Calle Gámez  
Dña. Isabel Luisa Castillejo González  
D. Tomás De Haro Giménez  
D. Emiliano Jesús De Pedro Sanz  
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno  
D. Miguel Ángel Herrera Machuca  
D. José Emilio Meroño de Larriva  
Dña. M<sup>a</sup> de los Ángeles Miñarro del Moral  
Dña. M<sup>a</sup> Pilar Montesinos Barrios  
D. Enrique Quesada Moraga  
D. Fernando Ramos Real  
Dña. Estefanía Rodríguez Arquero  
D. Francisco Javier Romera Ruiz

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de Córdoba, a las 10:30 horas del día 24 de septiembre de 2010, se reúnen las personas mencionadas en la relación anterior para celebrar sesión de Junta de Escuela Ordinaria presidida por D. Alfonso García-Ferrer Porras y actuando como secretaria D<sup>a</sup> Begoña Abellanas Oar.

**Punto 1º.- Adopción del Orden del día**

Se aprueba sin modificaciones

**Punto 2º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior**

Se da lectura y se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Escuela de 29 de junio de 2010.

### **Punto 3º.- Informe del Equipo Directivo**

#### **3.1.- Informe del Director**

El Director informa de los principales asuntos tratados en la última Junta de Gobierno:

- Se ha iniciado la redacción de un nuevo Reglamento de Régimen Académico
- Ha habido un error de la Junta de Andalucía en la elaboración de las listas de admitidos en algunas titulaciones de la UCO, generándose un exceso de admitidos sobre los cupos previstos, lo que ha generado problemas en algunos Centros, pero no en la ETSIAM.
- Se trató el aparente conflicto entre la condición de jubilado anticipado y la de profesor honorífico, pero dado que la norma no dice nada al respecto, se han admitido las solicitudes presentadas.
- Se ha resuelto la convocatoria de profesores visitantes, aceptándose todas aquellas solicitudes que proponen visitantes que no lo hayan sido en los últimos tres años.

Interviene el Prof. D. Tomás de Haro para preguntar si este ha sido el único criterio para la concesión de las plazas de profesores visitantes y expone el caso de los profesores visitantes que participan en Másteres, como posible excepción a aplicar. Le contesta el Director que se trasladará la sugerencia.

- La aprobación automática de la 7ª convocatoria, que hasta la fecha regía para aquellos alumnos con menos de tres asignaturas pendientes para terminar la carrera, se amplía a todos los alumnos en planes en extinción.
- Se está planteando la posibilidad de reducir la actividad en las dependencias de la UCO durante el mes de agosto al nivel de los días festivos (domingos), con el doble fin de reducción de gastos y ordenación de los períodos vacacionales.
- El número de alumnos de nuevo ingreso matriculados hasta la fecha en los nuevos grados asciende a 71 en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y 34 en Ingeniería Forestal.
- Se está considerando en la Comisión de Docencia de la UCO la implantación de la nueva normativa referente al cómputo de las convocatorias de examen agotadas en los nuevos grados, por la cual, las convocatorias consumidas incluirán aquellas en las que el alumno no se presente al examen estando matriculado. Se considera excluir la convocatoria de diciembre del cómputo global de convocatorias agotadas.

Interviene el Prof. D. Enrique Quesada para preguntar si hay algún profesor de la ETSIAM en dicha Comisión de Docencia, a lo que responde el Director que únicamente está él, en calidad de Director de Centro.

#### **3.2.- Informe de la Secretaria**

La Secretaria informa de que se ha cubierto la segunda convocatoria de Becas de Alojamiento de la Fundación Ingeniero Agrónomo Eloy Porrás Cebrián, habiéndose

asignado las plazas de alojamiento en el piso de la Fundación a cuatro alumnos residentes fuera de Córdoba, incluyendo una alumna de movilidad procedente de Nicaragua, que sólo ocupará la plaza durante el primer cuatrimestre por lo que dicha plaza podrá ser reasignada para otro candidato durante el segundo cuatrimestre.

La Secretaria informa de que ya se encuentran cerradas todas las actas de la convocatoria de septiembre y agradece a todo el profesorado el esfuerzo realizado, dado que es requisito necesario para proceder a la matriculación de los alumnos.

El Prof. D. Enrique Quesada pregunta cómo pueden empezar las clases sin que se hayan matriculado los alumnos. Se establece un debate sobre la calendarización de ambos procesos concluyendo el Director con la posibilidad de tratar el tema con el nuevo Director General de Estudiantes, D. Lorenzo Salas.

#### **Punto 4º.- Acuerdos COA del Centro**

Interviene el Subdirector de Ordenación Académica y presenta los acuerdos alcanzados en las Comisiones de Ordenación Académica de 27 de Julio de 2010 ([ANEXO I](#)) y de 16 de Septiembre de 2010 ([ANEXO II](#)). Se aprueban todos los acuerdos.

#### **Punto 5º.-Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la composición de las Unidades de Garantía de Calidad de los nuevos Títulos de Grado de la ETSIAM**

Interviene la Subdirectora de EEES y Calidad e informa de que ya se aprobó en una Junta de Escuela previa el Reglamento y la composición de las Unidades de Garantía de Calidad, pero se ha recibido sugerencias del Rectorado proponiendo los siguientes cambios: incorporar algún miembro de la Dirección y al Coordinador de la Titulación en cada Comisión. De acuerdo con estas sugerencias se propone la nueva redacción del Reglamento y la Composición que se recogen en el [ANEXO III](#). En dicha propuesta se incluye también la sustitución del Prof. D. Manuel Benlloch por la Prof. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José de la Haba. Se aprueba el Reglamento y la composición incluidas en dicho ANEXO.

#### **Punto 6º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los "Verifica" relativos a los nuevos títulos de Grado de la ETSIAM**

Interviene la Subdirectora de EEES y Calidad e informa de que, habiéndose aprobado los nuevos títulos de Grado el 30 de junio de 2010 por el Consejo de Universidades, está previsto que puedan realizarse modificaciones anuales, por lo cual, para este año se proponen las que se recogen en el [ANEXO IV](#), que hacen referencia al nombre de algunas asignaturas y la ampliación de las tablas de

reconocimiento entre los planes de estudio antiguos y los nuevos. Se aprueban las modificaciones

**Punto 7º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Título de Grado en Enología, para su envío a Verificación.**

Interviene la Subdirectora de EEES y Calidad para presentar la última propuesta para el Título de Grado en Enología que, junto con la propuesta de doble titulación Grado en Enología + Grado en Ingeniería Agroalimentaria (Itinerario Ingeniería Alimentaria) se recoge en el [ANEXO V](#).

Explica la Subdirectora que se había propuesto inicialmente un trabajo fin de grado para Enología de 18 créditos con el fin de que se pudiera combinar con el de Ingeniería Agroalimentaria en la doble titulación, pero han obligado a reducirlo a 9 créditos. Quedan, por tanto, 9 créditos que deben formar parte del módulo del Trabajo de Fin de Grado pero sin poderse computar a éste. Se propone incluir en dicho módulo un Taller de Cata y una asignatura de Proyectos cuyo objetivo sea preparar al alumno para la elaboración del Trabajo Fin de Grado y que pueda considerarse parte de dicho Trabajo en el caso de la doble titulación.

La Subdirectora informa de que para facilitar el doble título se presenta una doble planificación de las enseñanzas, con 316 créditos distribuidos en un total de 5 años. Interviene el Prof. D. Miguel Ángel Herrera para preguntar cómo pueden cursarse ese número de créditos en 5 años si el número de créditos por año es de 60 ECTS. Responde la Subdirectora explicando que el plan se excede en 16 ECTS en los 5 años respecto a ese cálculo puesto que la normativa permite que en circunstancias especiales se pueda ampliar la carga de un curso hasta 78 ECTS; en todo caso, opina que en la práctica el exceso será menor al haber un cierto solape en ambas titulaciones.

Interviene el Prof. D. Jesús Ayuso para solicitar que en la doble titulación, las asignaturas de Resistencia de Materiales (de 2º curso) y Construcciones Agroindustriales (de 4º curso) se pongan en cursos consecutivos. La Prof. Dª Rosa Gallardo contesta que se estudiará esa posibilidad buscando el cambio con alguna otra asignatura que pudiera cambiar de curso. A falta de dicho posible cambio, se aprueba la propuesta recogida en el ANEXO.

**Punto 8º.- Propuesta de Coordinadores de los nuevos Títulos de Grado de la ETSIAM**

Interviene el Director para comunicar a la Junta de Escuela los miembros propuestos para ocupar los cargos de Coordinadores de los nuevos Títulos de Grado:

- D. Sergio Castro García: Coordinador de la Titulación de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural

- D<sup>a</sup> Encarnación Taguas Ruíz: Coordinadora de la Titulación de Ingeniería Forestal
- D. Fernando Pérez Camacho: Coordinador de la Titulación de Enología

El Director informa de que estos cargos tienen categoría de Secretario de Departamento con reducción de 3 créditos en la carga docente.

**Punto 9º.- Aprobación, si procede, de propuesta de adaptación global solicitada por D. Francisco Vinós Checa**

Interviene el Subdirector de Ordenación Académica para informar de que esta adaptación global ya se había tratado en la Junta de Escuela de 7 de mayo de 2010. El solicitante tiene pendiente dos asignaturas además del Trabajo Profesional Fin de Carrera del plan 1983. En su momento se aprobó la adaptación global proponiendo la sustitución de las dos asignaturas pendientes de dicho plan por sus equivalentes en el plan actual, pero el cómputo de créditos es inferior en las actuales (9 créditos) que en las del plan 1983 (15 créditos). Por ello se denegó la adaptación en el Consejo de Gobierno, ya que según el Reglamento de Régimen Académico, no pueden realizarse adaptaciones globales por un número de créditos inferior a los que tiene pendientes el alumno en su plan de estudios. Se propone una nueva asignatura (Degradación ambiental, suelo y agua) para completar la propuesta de adaptación global. Se aprueba.

**Punto 10º.- Aprobación, si procede, del calendario electoral para la renovación del Consejo de Estudiantes**

Se propone y aprueba el calendario electoral que se recoge en el [ANEXO VI](#) para la renovación del Consejo de Estudiantes.

**Punto 11º.- Asuntos de diversa índole**

Interviene el Director para mostrar un mapa de España que ha elaborado donde se presentan las provincias donde se imparten las titulaciones que se imparten en la ETSIAM.

**Punto 12º.- Ruegos y preguntas**

Interviene el Prof. D. Miguel Angel Herrera para informar de que algunos alumnos de los últimos cursos dicen que no pueden asistir a clase porque están trabajando en DAP y sugiere que se analice este tema.

También se plantea si los alumnos que llevan tiempo trabajando en el sector y que solo les queda el Trabajo Profesional Fin de Carrera para terminar la carrera podrían sustituir éste por una memoria de actividades. Se plantea estudiar este tema en la

Comisión de Docencia. Interviene el Subdirector de Ordenación Académica informando de que esto está previsto en los nuevos Grados.

Se informa de que se va a organizar una reunión del CIA<sub>3</sub> la próxima semana y se plantea la conveniencia de que se incorporen líneas desde la ETSIAM.

Interviene el prof. D. Javier Romera para plantear una queja sobre el mal funcionamiento del servicio de trenes a Rabanales, por las largas colas en los accesos al haber una sólo persona para controlar éste y por no haber aumentado el número de vagones al empezar el curso. El mismo profesor propone que no se pongan clases los viernes porque en la realidad no se imparten. A esto responde el Subdirector de Ordenación Académica que ya se ha estudiado y no ha sido posible.

Interviene el prof. D. Enrique Quesada para presentar una queja por la parcela asignada para prácticas porque está al lado del apiario y pregunta cómo podría hacerse un seguimiento de la tramitación de las peticiones de esta índole. El Director va a encargarse de este tema.

### **Cierre de la sesión**

Sin más asuntos que tratar y siendo las 12:15 h. se cierra la sesión.